

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1666/17.-

Ramallo, 15 de junio de 2017

VISTO:

El estado en que se encuentra el acceso a El Paraíso (Ruta 1001) que lo vuelve intransitable en días de lluvia, viéndose impedido el acceso de vehículos dentro de los que se encuentra el transporte público, como ocurrió el día 08/06/2017; y

CONSIDERANDO:

Que para muchos de los habitantes, como así también de los docentes que trabajan en El Paraíso, el transporte público es el único medio con el que cuentan para movilizarse;

Que dadas las malas condiciones del acceso el transporte público ha interrumpido su servicio;

POR TODO ELLO EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicítase al Departamento Ejecutivo Municipal realice de manera inmediata la
----- reparación del acceso a El Paraíso (Ruta 1001).-----